

Circular N.º 064 set 2026

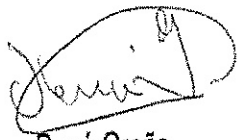
Sres. concejales:

Cúmpleme convocarlos para la sesión ordinaria de Concejo que se llevará a cabo el día 17 de setiembre a la hora 09:00 con 15 minutos de tolerancia, a los efectos de considerar el siguiente:

Orden del día

Nº	EXPEDIENTE	CONCEPTO
01		Consideración acta N.º 063_set_2026
02		Alcalde informa
03		Concejo Abreviado
04	2017-88-01-02081	Guardavidas en Laguna del Sauce
05	2026-88-01-03848	Control de red de saneamiento
06	2026-88-01-14280	Mejoras en Paseo La Pasiva
07	2026-88-01-11623	Artista para cena show
08	2026-88-01-14919	Apoyo con grupo musical
09	2026-88-01-13969	Festival náutico
10	2026-88-01-14317	Baños químicos para festival náutico
11	2026-88-01-12215	Festival de la Primavera
12	2026-88-01-13499	Primer encuentro de chirigotas
13	2026-88-01-13278	Lanzamiento de Motor Show
14	2026-88-01-13076	Actividad comercial en Paseo La Pasiva
15	2026-88-01-11807	Actividades de AEBU en la playa
16	2026-88-01-14262	Actividad de danza flamenca
17	2026-88-01-14836	Autorizar actividad
18	2026-88-01-14837	Baños químicos
19	2026-88-01-14817	Festival en La Capuera
20	2026-88-01-14047	Permisos provisorios
21	2026-88-01-07433	Tramo de colector vial
22	2026-88-01-05609	Daños por rama caída
23	2026-88-01-10822	Audiencia pública
24	2026-88-01-03389	Hechos de gravedad en hotel
25	2026-88-01-07226	Reparación de calle
26	2026-88-01-14020	Prórroga para habilitación de comercio
27	2024-88-01-07977	Entrada vehicular y reparación de calle
28	2026-88-01-13907	Autorizar carro de helados
29	2026-88-01-11556	Reparación de vidrio roto por máquinas de la Intendencia

30	2026-88-01-10157	Pavimentación de calle de San Francisco
31	2026-88-01-11985	Carro que excede medidas
32	2025-88-01-00990	Cunetas en Playa Hermosa
33	2026-88-01-13478	Limpieza de cañada y hacer cunetas
34	2026-88-01-14859	Salón de Casa de la Cultura
35	2026-88-01-15072	Baños químicos
36		
37		
38		
39	VARIOS	



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis

Acta_064_set_2026 En el Municipio de Piriápolis el 17 de setiembre de 2026 a la hora 09:00, en régimen de sesión ordinaria se reúne el Concejo Municipal de Piriápolis con la asistencia del **Sr. alcalde René Graña. Concejales titulares:** Juan González, Alberto Miranda, Olga Rivero. **Concejales suplentes:** Jorge Reggio, Darío Ferraz, Diana Spatakis,

Fernando Pascale.

En Secretaría de Actas funcionarias administrativas Verónica De León y María Victoria Torres.

Se pone en consideración el acta anterior N.º 063_set_2026, la cual se aprueba por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero).

Se recibe a Leonardo Rodríguez Maglio, uno de los organizadores de evento conmemoración del izamiento de la primera bandera de Artiguista.

Informa que la actividad del 10 de octubre tuvo repercusión internacional, es un trabajo cultural y turístico muy importante. Hace referencia a la presentación de un proyecto de ley propuesto por la agrupación artiguista, invita al Municipio a acudir a las barras del Parlamento para acompañar el día de su firma. Propone hacer la actividad de este año en Plaza Artigas el 23 de octubre.

Reggio: Agradece, es un orgullo que esté en esta reunión. Ofrece que tres integrantes de la Mesa de Cultura pase las fechas para pasarlo al director de Cultura de Maldonado, para que apoyen en lo que puedan.

Alcalde: Agradece, el colectivo ha trabajado mucho. Pide que tramiten por expediente la realización del evento, ya que se debe agendar la Orquesta Departamental.

Concejo Abreviado:

Informa el concejal Darío Ferraz.

- 1) Organizadores de la Fiesta de la Primavera de Punta Negra piden que se aumente el monto de la colaboración. También solicitan más baños.
- 2) Vecino de Punta Colorada pide obra de pluviales en calle 10.
- 3) La Comisión de Punta Colorada pide hacer una plaza para el barrio. Se les informó que deben pedirlo por expediente.
- 4) Comerciante de Playa Verde concurrió por asunto relacionado a la habilitación de su local.
- 5) La Comisión de Playa Hermosa presenta inquietudes por el edificio del parador. Quieren ingresar al lugar para hacer relevamiento. También van a pedir autorización para limpiar el exterior del local.

Los concejales Fernando Pascale y Jorge Reggio piden reconsiderar el expediente 2026-88-01-11155. Se aprueba por unanimidad.

Alcalde informa:

Llegó el equipo informático que se compró para sector Prensa.

Hora 10:04, el alcalde pide un cuarto intermedio.

Hora 10:23, se reanuda la sesión.

Se comienza con el tratamiento de los expedientes:

Eexp 2017-88-01-02081 Guardavidas en Laguna del Sauce, parada 9 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Deportes para su consideración.

Eexp 2026-88-01-03848 Control asiduo de red de saneamiento Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Notificar a la gestionante de la respuesta de OSE-UGD según Oficio N° 026/2026 que luce en actuación N° 7. Cumplido, archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-14280 Referente a funcionamiento y mejoras del Paseo de La Pasiva Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Notificar a la gestionante que: a) Por las reparaciones en el techo se va a solicitar informe técnico. b) Por la restauración de murales pase al director Jorge Céspedes para que coordine la realización. c) Con respecto a la iluminación, se cambiarán las columnas y harán arreglos eléctricos. d) Por la construcción de faroles identificatorios, pase al capataz Carlos Casas para la construcción de los mismos en base al modelo existente. e) Se autoriza la realización del cartel identificativo. f) Se autoriza el realizar un llamado a artistas para actuar a la gorra, pase al director Céspedes para coordinar las bases.

Con respecto al expediente 2026-88-01-14280, el concejal Jorge Reggio solicita que conste en actas que expresa la necesidad de contar con baños accesibles en el Paseo de La Pasiva.

Eexp 2026-88-01-11623 Participación de artista para cena show - octubre 2026 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo informado, pase a Sector Gestión Presupuestal autorizándose el gasto por la suma de \$ 25.000 (pesos uruguayos veinticinco mil) para la contratación del artista Mauricio Alfonzo y los @, por intermedio de SOMDEM. 2) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-14919 Apoyo con grupo musical – Día internacional de las personas mayores - 1 de octubre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase al Departamento de Cultura solicitando colaboración.

Eexp 2026-88-01-13969 Festival náutico - 14 de noviembre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberán solicitar autorización al Departamento de Ambiente y Sub Prefectura de Piriápolis. 3) Deberán presentar nota donde el permisario de la playa La Rinconada, Pablo Nyzcka, exprese conformidad. 4) Se declara de Interés Municipal. 5) Solicitar que presenten nota especificando cuántos gazebos, sillas y mesas necesitan. 6) Se autoriza la colocación de tachos para residuos, dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para su coordinación. 7) No es posible colaborar con el préstamo de boyas, pizarra blanca, cartelera y tarima. 8) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para proveer de energía eléctrica. 9) Deberán presentar rider por el sonido incluyendo el escenario, una vez recibido pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar llamado a precios. 10) Se autoriza la utilización de un camión para traslado de elementos varios, dar conocimiento al capataz general para su coordinación. 11) Deberán retirar 4 banderas del Municipio en Secretaría del Alcalde. 12) Dar conocimiento a Sector Prensa para su difusión en redes sociales y medios contratados. 13) Dar conocimiento a

Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 14) Deberán facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con capacidades diferentes, según Resolución N° 08324/2025, la cual se anexa. 15) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 16) Cumplido, vuelva para dictar resolución sobre el punto 4 y tratar el punto 9.

Eexp 2026-88-01-14317 Baños químicos - fiesta náutica - 14 de noviembre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se colabora con 3 baños de uso estándar y 1 baño accesible, todos con servicio. 2) Dictar resolución. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-12215 Festival de la primavera Punta Negra Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se rectifica al punto N° 4 de actuación N° 3, se colabora con la suma de \$ 50.000 (pesos uruguayos cincuenta mil) a descontar del Literal A de los Fondos FIGM aportados por OPP. 2) El resto de los puntos tratados en dicha actuación quedan de igual manera. 3) Dar conocimiento a Sector Gestión Presupuestal para que se realice la transposición de rubros necesaria. 4) Visto que en Concejo Abreviado expresó la necesidad de más baños químicos, además de los ya colaborados según Eexp 2026-88-01-12216, solicitar que los gestione en el mismo mediante nueva nota. El expediente de referencia será tratado nuevamente por el Concejo. 5) Notifíquese de lo resuelto y que deberán presentar facturas de lo abonado con el dinero en Caja de Proveedores. 6) Cumplido vuelva para dictar resolución sobre el punto 1.

Eexp 2026-88-01-13499 Autorización y apoyo para realizar primer encuentro internacional de chirigotas, plaza Tambores en Flor 05/12 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Dar conocimiento a Sector Electromecánica para proveer de energía eléctrica. 3) Los baños químicos los deben gestionar en expediente aparte. 4) Se autoriza la realización de feria gastronómica cumpliendo con la normativa de higiene vigente, dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 5) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con capacidades diferentes, según Resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 6) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere. 7) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 8) Notifíquese.

Se retiran momentáneamente los concejales Jorge Reggio y Fernando Pascale.

Eexp 2026-88-01-13278 Uso de Parque La Cascada para lanzamiento de 10º edición de Piriápolis Motor Show, 13 de noviembre Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza la realización del evento de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Dar conocimiento al capataz de Servicios y por su intermedio a la cooperativa social La Odisea. 3) Deberán mantener la higiene y el decoro en todo momento, así como respetar las normativas del lugar. 4) No se autoriza la realización de demostraciones de quemas de cubiertas, etc. 5) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Jorge Reggio.

Eexp 2026-88-01-13076 Establecer condición para ejercer actividad comercial en feria de artesanos La Pasiva Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Estando de acuerdo con lo planteado, pase al director

Jorge Céspedes a los efectos que correspondan. 2) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Fernando Pascale.

Eexp 2026-88-01-11807 Actividades recreativas del parque vacacional de AEBU Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo, pase al Departamento de Gestión Ambiental solicitando su autorización.

Eexp 2026-88-01-14262 Actividad de danza flamenca para celebrar el inicio de la primavera Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Visto lo solicitado, se autoriza el gasto de \$ 15.700 (pesos uruguayos quince mil setecientos) para el pago de \$ 12.000 (pesos uruguayos doce mil) al artista Gonzalo Franco y la compra de los claveles, flete incluido, a la florería La Capilla por la suma de \$ 3.700 (pesos uruguayos tres mil setecientos). 2) Pase a Sector Gestión Presupuestal para continuar con los trámites pertinentes. 3) Notifíquese

Eexp 2026-88-01-14836 Autorización y apoyo para celebrar nacimiento de Francisca elefanta marina - 10 al 12 de octubre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, cumplido archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-14837 Baños químicos para evento por nacimiento de Francisca elefanta marina - 10 al 12 de octubre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado. Notifíquese, cumplido archívese sin perjuicio.

Se retira momentáneamente el concejal Juan González.

Eexp 2026-88-01-14817 Autorización para festival parada 9 La Capuera Por unanimidad 5 votos (Graña, Pascale, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar el evento. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización. 3) Deberán presentar rider para la solicitud de audio, lo cual será estudiado por el Concejo. 4) De necesitar baños químicos los deberán gestionar en expediente aparte. 5) Visto que solicitan reunión se los citará para Concejo Abreviado a la brevedad posible. 6) Notifíquese de lo resuelto y una vez recibida la documentación solicitada pase a Sector Gestión Presupuestal para realizar pedido de precios sobre el punto 3. 7) Cumplido, vuelva al Concejo.

Se retira momentáneamente el alcalde René Graña. Preside la sesión el concejal Darío Ferraz.

Eexp 2026-88-01-14047 Permisos provisorios Por unanimidad 5 votos (Ferraz, Reggio, Pascale, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se continúa con la modalidad vigente hasta el momento: Los permisos provisorios se solicitan por expediente, el sector Administrativo de Higiene puede adjudicarlos por un máximo de 4 sábados, sin renovación. El gestionante debe cumplir con los requisitos de documentación que se exigen a todos los feriantes. El expediente no pasa por el Concejo. Quedan exceptuados de esta disposición los grupos escolares, liceales, organizaciones sociales que solicitan puestos para recaudar fondos, en estos casos los autoriza el Concejo. 2) Pase a Sector Administrativo de Higiene.

Se reincorpora a la sesión el concejal Juan González

Eexp 2026-88-01-05609 Daños ocasionados por rama caída en auto – Casa de la Cultura Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Notificar al gestionante de lo informado en actuación N° 7 para que tenga a bien responder lo que le corresponde. Cumplido, vuelva.

Eexp 2026-88-01-10822 Audiencia pública, rendición de cuentas para 11/09/2026 Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Tomado conocimiento, pase a la Dirección de Descentralización.

Eexp 2026-88-01-03389 Hechos de extrema gravedad ocurridos en complejo turístico Laderas del Cerro Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que los informes presentados refieren al complejo en general pero no son específicos de los jacuzzis donde fue constatada la irregularidad, notificar al responsable del complejo que se solicitan los mismos, realizados por técnico autorizado por UTE.

Eexp 2026-88-01-07226 Reparación de calle 10 de Punta Colorada Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) En el entendido de que los vecinos estarían en condiciones de comprar los caños necesarios y visto que el Municipio en este momento no posee los mismos, notificar a los vecinos que cuando tengan los caños necesarios (deberán informarse en Sector Obras cuáles son los correspondientes) den aviso al Municipio para realizar las obras necesarias. 2) Notifíquese y dese conocimiento al sector de referencia.

Eexp 2026-88-01-14020 Prórroga para tramitar habilitación del comercio ubicado en el padrón 57-00077 (Boleta 007821) Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se otorga un plazo de 6 meses calendario, desde su notificación. 2) Dar conocimiento a Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. 3) Notifíquese, cumplido pase al Sector Inspectivo para realizar relevamiento una vez cumplido el plazo

Eexp 2024-88-01-07977 Realización de entrada vehicular padrón 54-03168 Playa Grande Por unanimidad 5 votos (Ferraz, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto que la situación continúa incambiada, vuelva al Departamento de Obras Públicas para ser integrado en plan de trabajo como se manifiesta en actuación que antecede. Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el alcalde René Graña.

Eexp 2026-88-01-07433 Ejecución del tramo de colector pluvial Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo y ya que el Municipio no cuenta con rubros, pase al Departamento de Obras Públicas solicitando su ejecución con rubros de la misma.

Eexp 2026-88-01-13907 Autorización de carro móvil para venta de paletas heladas Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Visto lo informado no es posible acceder a lo solicitado. Dese conocimiento a los Sectores Administrativo e Inspectivo de Higiene. Notifíquese, cumplido archívese sin perjuicio.

Eexp 2026-88-01-11556 Solicitud de reparación de vidrio fijo, roto por máquinas de la Intendencia Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza el gasto. 2) Vuelva a Sector Gestión Presupuestal para continuar con el trámite pertinente

Eexp 2026-88-01-10157 Pavimentación de calle Anacahuíta San Francisco Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Con el visto bueno del Concejo pase al Departamento de Obras Públicas solicitando su

pavimentación. Notifíquese.

Se retiran los concejales Jorge Reggio y Alberto Miranda.

Eexp 2026-88-01-11985 Carro que excede medidas Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Pascale, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza como excepción, en cuanto a las medidas, el realizar las gestiones ante Sector Administrativo de Higiene. 2) Deberá ajustarse a la normativa vigente. 3) No se autoriza la venta de mercaderías que no se encuentren contempladas en la misma. 4) Dar conocimiento al sector de referencia e Inspectivo de Higiene. 5) Notifíquese.

Se reincorpora a la sesión el concejal Jorge Reggio.

Eexp 2025-88-01-00990 Realización de cunetas en Playa Hermosa Por unanimidad 4 votos (Graña, J. González, Reggio, Rivero) **Resuelven:** Vuelva al Departamento de Obras Públicas para ser integrado al plan de trabajo quinquenal como se manifiesta en actuación N° 2.

Se reincorpora a la sesión el concejal Alberto Miranda.

Eexp 2026-88-01-13478 Solicitud de limpieza de cañada y realización de cunetas Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Mantener pendiente.

Eexp 2026-88-01-14859 Salón de Casa de la Cultura para encuentros semanales Expresión en Movimiento Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad. 2) Deberán presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) No es posible la comercialización de ningún tipo de mercadería ni tampoco el cobro de entradas en Casa de la Cultura, por lo tanto se deberá hacer a la gorra. 4) Dar conocimiento al director Jorge Céspedes para su coordinación. 5) Notifíquese

Eexp 2026-88-01-15072 Baños químicos para Feria de Emprendedores 18 y 19 setiembre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** No es posible acceder a lo solicitado por lo acotado del tiempo, estas solicitudes se deben gestionar con 60 días de anticipación. Notifíquese, cumplido archívese.

Eexp 2026-88-01-08314 Autorización para realizar feria de emprendedores Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza de forma precaria, revocable, sin derecho a indemnización alguna, sin sentar precedentes y sujeto a disponibilidad el realizar la actividad en la nueva fecha solicitada. 2) Dar conocimiento a Sector Aseo Urbano para realizar limpieza anterior al evento. 3) Dar conocimiento a Departamento de Movilidad para que Cuerpo Inspectivo realice las coordinaciones que considere pertinentes. 4) Dar conocimiento a Seccional 11ª y Destacamento de Bomberos. 5) Deberá facilitar la infraestructura necesaria para el acceso de personas con discapacidad según Resolución N° 08324/2025 la cuál se anexa. 6) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene. 7) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-14101 Entre Fuegos 10 de octubre Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** Notificar al gestionante que debe pedir la autorización ante el Departamento de Gestión Ambiental en otro expediente. En caso de que ya lo haya hecho y la respuesta del Departamento haya sido favorable, el gestionante

debe adjuntar esa respuesta a este expediente

Eexp 2026-88-01-15343 Espacio en Casa de la Cultura para jornada lúdica, ludoteca itinerante: Ruta Juego Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente, sin derecho a indemnización alguna y sujeto a disponibilidad. 2) Debe presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Dar conocimiento a Casa de la Cultura. 4) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-13030 Colaboración para Fiesta de la Cerveza del 21 al 24 de enero de 2027 Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente, sin derecho a indemnización alguna, 2) Debe presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) Pase a Aseo Urbano para las tareas de limpieza. 4) Con respecto al pedido de vallas, pase al Departamento de Obras Públicas para solicitar el préstamo. 5) Dar conocimiento a encargado de Servicios. 6) Se autoriza el uso de CEDEMPIR en forma precaria, revocable, sin sentar precedente, sin derecho a indemnización alguna. 7) Dar conocimiento a encargado de Deportes del Municipio. 8) Deben cumplir con lo dispuesto en la resolución N° 8324/2025 que se anexa. 9) Dar conocimiento a sector inspectivo de Higiene, Departamento de Movilidad, Seccional de Policía y Destacamento de Bomberos. 10) Notifíquese.

Eexp 2026-88-01-11155 Espacio para instalar stand Fiesta del Chocolate. Por unanimidad 5 votos (Graña, J. González, Reggio, Miranda, Rivero) **Resuelven:** 1) Se rectifica el lugar designado en la sesión anterior. 1) Se autoriza en forma precaria, revocable, sin sentar precedente, sin derecho a indemnización alguna la colocación del stand en la Rambla entre calle Sierra y Avenida Piria. 2) Debe presentar deslindes de responsabilidad, condición excluyente para la realización de la actividad. 3) En caso de necesitarlos, el Municipio puede prestar a la gestionante dos gazebos, debe coordinar su entrega en Sector Obras. 4) Notificar a la gestionante. 5) Dar conocimiento a Sector Inspectivo de Higiene y Sector Obras.

Se recibe a José Pérez Labandeira

Entrega reconocimiento al Municipio relacionado con la certificación de Destino Turístico Inteligente (Expediente 2026-88-01-09037)

Siendo la hora 12:45 se da por terminada la sesión labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado ut supra y fecha mencionada.



María Cano
Secretaria Administrativa

SUSANA CANO
JEFE DE SECCION
MUNICIPIO DE PIRIAPOLIS



René Graña
Alcalde Municipio de Piriápolis